



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

1 DE AGOSTO DE 2011
SALIDA NÚM.: 12801

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060
Num. Clave: 4679-2011

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por la entidad **ABAY NILO AZUL ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EN ETIOPIA**, de ELDA (ALICANTE/ALACANT), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1 Número Nacional 588177, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior dicta la siguiente Resolución:

RESULTANDO: Que según acuerdo de 16/01/2011, ha procedido a la elección de los órganos de gobierno y representación, en los términos contenidos en el Acta o Certificación que se incorpora al correspondiente protocolo. Dentro de su composición se destacan los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL : D./DÑA.FRANCISCO CARRION TALAVERA
- SECRETARIO / MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS SOCIALES : D./DÑA.OLGA GARCIA MENENDEZ

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes Registros de asociaciones; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro Nacional de Asociaciones la inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; que el mencionado acuerdo de elección de los órganos de gobierno y representación no altera la naturaleza jurídica de la entidad; y que en la documentación presentada no se aprecia que concurren los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica resuelve inscribir la correspondiente elección de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el art. 22 de la Constitución.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 2011
EL JEFE DEL ÁREA DE ASOCIACIONES



Carlos Martínez Esteban

D/DÑA. OLGA GARCIA MENENDEZ
DUQUE DE MANDAS, 36 PORTAL 1 9Ñ
46019 - VALENCIA/VALÈNCIA

**CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES
DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN**

D./DÑA. Olga García Menéndez
con N.I.F. número 5422775 W, en calidad de Secretario/a de la entidad
Abay Nilo AtoE Asociación para el Desarrollo en Etiopía,
N.I.F. G 54195680, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número
nacional 588177 desde el 5 de diciembre de 2006.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General de Asociados de fecha 16 de enero de 2011
adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de los órganos de gobierno y representación de la
entidad, cuyo mandato se encuentra en vigor, son los siguientes:

Presidente/a: D/ÑA Francisco Carrión Talavera,
nacionalidad española, N.I.F. 73770994 N,
Domicilio: c/ Duque de Mandas, 36, Portal 1, 9º, 46019 Valencia.

Secretario/a: D/ÑA Olga García Menéndez,
nacionalidad española, N.I.F. 5422775 W,
Domicilio: c/ Patache, 5, Pta. 3, 46009 Valencia.

Otros:

- Vicepresidenta: Urtzi Fernández Arastegui, NIF: 44140415B (nac. española)
- c/ Amute 54, 1º, 20100 Mondarribia - Gipuzkoa
- Tesorero: Abel Vargas Torrejón, NIF: 03884141Q (nacionalidad española)
- c/ Casa Pedro Pérez, 35, 45221 Esquivias - Toledo
- Vocal: Alicia Hillán Nork, NIF: 28762163 L (nacionalidad española)
- c/ Dolores Ibarruri "La Pasionaria", 12, 1º D, 41900 Camas - Sevilla
- Vocal: Beatriz Aizet Noguera, NIF: 34215754 X (nacionalidad española)
- c/ Isabel Colbrand, 18, portal G, 1º, planta 3, 28050 Madrid
- Vocal: M^{te} Jose Segura Cuevas, NIF: 52721601 N (nacionalidad española)
- c/ Maestica Transporte, 22, Bloque 8, pta. 14, 46980 Paterna - Valencia
- Vocal: Mercedes Romero Jiménez, NIF: 53136139 K (nacionalidad española)
- c/ Zamora 14, 2º A, 28982 Parla - Madrid
- Vocal: Carme Magraner Mari, NIF: 22562762 S (nacionalidad española)
- c/ Roli, 10, 46440 El Romani - Valencia
- Vocal: Benyam Bouyalew Teshome, X5209316 T (nac. etiope)
- Aida. Giorgeta, 43, pta. 14, 46007 Valencia

